

ES COPIA



RINA F. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaria Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 432

ADDENDA AL CONTRATO DE LA LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el señor JOSE CARLOS PICATTO – DNI N° 6.172.653, con domicilio en calle La Capital de Mar del Plata N° 2350 – B° El Tribuno de la Ciudad de Salta, en adelante "EL PRESTADOR" por la otra parte, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto N° 569/13, modificando la Cláusula tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios, "EL PRESTADOR" percibirá mensualmente por todo concepto e carácter de honorarios, la suma de \$ 3.013,40 (pesos Tres Mil Trece con 40/100).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares, a un solo efecto a los 16 días del mes de diciembre de 2013.-

Jose Picatto
JOSE PICATTO

Gabriel Horacio Muñoz
Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ
Director General
Aviación Civil Salta

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
IMPUESTO
CONSTE QUE EL PRESTADOR
LA CUIA DE LA
\$
OPERACION 1033042
FECHA DE PAGO
FECHA Y FIRMA 14/12/13

ES COPIA

DECRETO N° 432

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

000 N° 0528435

	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION		33-65678358-9
PICATTO JOSE		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN N°
14-02-2014		1033042
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos, Locación o Simulación de compra/venta, Capital		
CONCEPTOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTES A PAGAR
	IMPUESTO	216.96
	RECARGO	0.00
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCIÓN	0.00
	MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR		217.21
SON PESOS: Doscientos Diecisiete Con 21/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	N° CHEQUE: CERTIF. N°:	
CHEQUE 24 hs.	BANCO:	
CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 05-03-2014		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999

ES COPIA



RINA P. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N.º 432

ADDENDA AL CONTRATO DE LA LÓCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el señora CATALINA VILLAFUERTE – LC N° 4.841.786, con domicilio en calle Ecuador N° 1746 – B° El Milagro de la Ciudad de Salta, en adelante "LA PRESTATARIA" por la otra parte, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto N° 569/13, modificando la Cláusula tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios, "EL PRESTATARIA" percibirá mensualmente por todo concepto e carácter de honorarios, la suma de \$ 2.448,39 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 39/100).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares, a un solo efecto a los 16 días del mes de diciembre de 2013.-

Catalina Villafuerte

C.N. 4.841.786

[Signature]
Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ
Director General
Aviación Civil Salta

Stamp: DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL
IMPUESTO
COPIA
N.º 1033043
FECHA Y FIRMA 14/12/2013

ES COPIA

DECRETO N° 432

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

000 N° 0528436

	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION		33-65678358-9
VILLA FUERTE CATALINA		
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO
14-02-2014		1033043
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital		
CONCEPTOS		IMPORTE A PAGAR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
	IMPUESTO	176.20
	RECARGO	0.00
	FOJAS	0.20
	INSCRIPCIÓN	0.00
	MULTA	0.00
	TOTAL A PAGAR	176.20
SON PESOS: Ciento Setenta Y Seis Con 53/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	N° CHEQUE:	CERTIF. N°:
CHEQUE 24 hs.	BANCO:	
CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 05-03-2014		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición de Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999